

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

5622 *Resolución de 14 de marzo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de diciembre de 2023.*

Por Resolución de 12 de diciembre de 2023 (BOE de 15 de diciembre de 2023), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el suprimido Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 63.1.l) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público,

Esta Subsecretaría ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente resolución.

La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 14 de marzo de 2024.–La Subsecretaria para la Transformación Digital y de la Función Pública, Iria Álvarez Besteiro.

ANEXO

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|--|-------|--|-------|----------------------------------|--------------------|-------|---|-----------|
| N.º de orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 2 | S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL (5426747). | 30 | MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PÚBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO MADRID. | 30 | TUÑÓN SASTRE, LÁZARO. | *****5546 A1111 | A1 | C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST. | AC |
| 3 | S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO SUBDIRECTOR ADJUNTO/ SUBDIRECTORA ADJUNTA (5328901). | 29 | MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PÚBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO MADRID. | 29 | ORTEGA LECHUGA, CELIA. | *****7235 A1111 | A1 | C.SUP. ADMINISTRADORES CIVILES DEL EST. | AC |
| 4 | S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO COORDINADOR / COORDINADORA DE ÁREA (5010709). | 29 | MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PÚBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE GOBIERNO ABIERTO MADRID. | 28 | SEDEÑO ZARCO, ELENA. | *****2013 A6000 | A1 | E.TECNICA DE GESTIÓN DE OO. AA. | AC |
| 5 | S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE INSPECCIÓN Y CONSULTORÍA VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA (5055040). | 30 | MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PÚBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE INSPECCIÓN Y CONSULTORÍA MADRID. | 30 | LAZARO ÁLVAREZ, BEGOÑA. | *****9168 A1209 | A1 | C.FARMACEUTICOS TITULARES. | AC |

| Puesto adjudicado | | | Puesto de procedencia | | Datos personales adjudicatario/a | | | | |
|-------------------|---|-------|---|-------|----------------------------------|--------------------|-------|------------------------------------|-----------|
| N.º de orden | Puesto | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Apellidos y nombre | NRP | Grupo | Cuerpo o escala | Situación |
| 6 | S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS. COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA (5125113). | 29 | MINISTERIO TRANSF. DIGIT.Y FUNC. PÚBLICA. S. DE E. DE FUNCIÓN PÚBLICA. D.G. DE GOBERNANZA PÚBLICA. S.G. DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS MADRID. | 29 | BLANES GÓMEZ, EDUARDO. | *****6813 A5700 | A1 | E.SUPERIOR DE TÉCNICOS DE TRAFICO. | AC |